



## ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL PARA TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER

### DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO

<b>Universidad</b>	Universidad de Vigo
<b>Centro</b>	Facultad de Bellas Artes
<b>Denominación</b>	Graduado o Graduada en Bellas Artes
<b>Ámbito de conocimiento</b>	Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes
<b>Código RUCT</b>	2500096
<b>Modalidad de enseñanza</b>	Presencial

### DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL

#### 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Se propone una modificación no sustancial con el fin de adscribir la titulación a los nuevos ámbitos de conocimiento recogidos en el RD 822/2021. El ámbito de conocimiento más adecuado para el Grado en Bellas Artes es "Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes."

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 822/2011, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, **la universidad aporta junto con esta solicitud, la siguiente documentación:**

- Informe favorable a la modificación no sustancial del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (Informe favorable de la Comisión de Calidad del Centro) **X**
- Documento en el que conste que la modificación ha sido aprobada por los órganos de gobierno de la Universidad

FDO.:  
RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD